

SELECCIÓN DE NOTAS DE PRENSA RELATIVAS A NUESTRA CORPORACIÓN DE LOS AÑOS NOVENTA

****

LOS "CUIDAFRONTERAS"

"Falta Coraje para Defender el Territorio" 

Entrevista al Presidente de la Corporación, Jorge Figueroa Cruz, por el periodista Rodrigo Barría Reyes, publicado en el diario El Mercurio del día domingo 21 de febrero de 1999

Jorge Figueroa, presidente de la Corporación de Defensa de la Soberanía, denuncia actitud "entreguista" del Gobierno y parlamentarios en materia de fronteras. Además, asegura que no hay que fiarse de los acuerdos firmados por Argentina y que es mejor estar al borde de una guerra que perder territorio nacional.

Por RODRIGO BARRÍA REYES

Nacieron en 1965 con el nombre de "Patria y Soberanía" y, desde entonces, se han convertido en algo así como los celadores de los límites del país.

Surgieron, precisamente, a raíz de la muerte del teniente Merino en la zona de Laguna del Desierto y, desde entonces, no han parado de denunciar cualquier intento -especialmente argentino- por modificar la línea divisoria de Chile.

En todo caso, desde su nacimiento ningún gobierno ha escapado de las críticas del grupo -ni siquiera el Gobierno Militar-, aunque es evidente que durante las dos últimas administraciones de la Concertación éstas se han multiplicado.

Sin pelos en la lengua, la agrupación -que asegura contar con casi 150 mil adherentes a través de todo el país- suele lanzar sus dardos sin importarle mucho a quién les llegue. Sólo basta que el personaje o gobierno aludido haya tenido, según ellos, una actitud antipatriota o "entreguista".

Algo que sería más que habitual en el último tiempo, a juicio de ellos.

Pase lo que pase

- ¿Cuánto les dolió perder Laguna del Desierto?

- *Solamente puedo decir que fue como haber perdido un hijo. Así de doloroso fue ver entregar parte de nuestra patria.*

- ¿Y las palabras del ex Presidente Aylwin en el sentido de que no había que dar importancia *"a pedacitos más o menos de territorio"*?

- *Lo que pasa es que él dijo esa frase cuando venía llegando de las islas Galápagos junto al ex Canciller Silva Cimma. Obviamente, Aylwin debió haber sufrido una insolación en Ecuador. No se entiende de otra*

manera que un ex Presidente se refiera en forma tan despectiva a su país. Para nosotros, el señor Aylwin y se ex Canciller no son chilenos o no piensan como tales.

- Ustedes fueron extremadamente críticos con el fallo de Laguna del Desierto. Incluso, dejaron entrever que Argentina había hasta sobornado a algunos jueces para que le favoreciera. ¿Siguen afirmando esa sospecha o se ha disipado en el tiempo?

- Nosotros mantenemos la sospecha que en el fallo de Laguna del Desierto debió correr mucho dinero. No se entiende de otra manera que la posición de los jueces colombiano y venezolano haya sido tan diametralmente opuesta a la del salvadoreño. Además, no es un misterio que los argentinos han ofrecido dinero a los habitantes de las Falklands. Incluso a las Madres de la Plaza de Mayo para que no les hicieran "olitas" al gobierno de Menem. De manera que no sería tan descabellado pensar que sí hubo algún ofrecimiento monetario. No se entiende de otra manera un fallo tan aberrante y fuera de lugar. Para nosotros es un fallo viciado. Argentina, disparando cuatro o cinco tiros, ha conseguido más de un millón de kilómetros cuadrados de territorio que era chileno.

- Y si la decisión final hubiese sido favorable a Chile, ¿seríamos nosotros, entonces, los que sobornamos a los juristas?

- Por supuesto que no. Chile tiene títulos jurídicos, históricos y geográficos que dejan claro que ese territorio es chileno. Laguna del Desierto había estado ocupada por colonos chilenos desde 1921. Es más: había tres familias que tenían títulos de propiedad y hasta pagaban contribuciones. Es paradójico, pero lo que comenzó con el padre Frei Montalva, ahora lo está terminando su hijo. Y de manera bastante triste, por lo demás.

- ¿Para ustedes el fallo de Laguna del Desierto no debiera ser aceptado por Chile?

- Por supuesto que no. Es decir, ni siquiera debió haber sometido a arbitraje. Y cuando se inició se hizo de manera viciada, ya que en la zona estaban asentados gendarmes argentinos. Por lo demás, a tres días de la muerte del teniente Merino, el Gobierno de la época, a través del entonces Canciller Gabriel Valdés, emitió una declaración en que ratificaba que Laguna del Desierto era territorio, incuestionablemente, chileno. ¿Cómo es posible que con esta declaración, ahora, en los '90, se haya entregado este pedazo de nuestro país?. Es verdaderamente incomprensible.

- Y a estas alturas, ¿cómo se puede hacer efectivo el no reconocimiento del fallo adverso de Laguna del Desierto?

- Es complejo, pero existe una posibilidad. La poligonal de Campo de Hielo fue establecida en la declaración de límites de 1991. Pero como la poligonal ha sido desechada, quiere decir, entonces, que los otros acuerdos que emanaron a partir de este compromiso, como Laguna del Desierto y el posterior fallo, no tienen validez jurídica.

- ¿Usted cree que los arbitrajes no son una buena manera de solucionar conflictos?

- Por lo menos no con Argentina, ya que es un hecho que ellos suelen pasar por encima de los compromisos que firman. Con esto no ofendemos a nadie ni estamos suponiendo malas intenciones. El conflicto del Beagle del '78 es el mejor ejemplo de lo que afirmamos. Lo que pasa es que ellos se aprovechan de nuestros gobiernos débiles y cancillerías que suelen ser improvisados o manejados de acuerdo a cuoteos políticos.

- Sin embargo, en 1902, poco después del primer Abrazo del Estrecho, los Presidentes de Chile y Argentina firmaron los llamados Pactos de Mayo, según los cuales ambos gobiernos ratificaban los mecanismos de solución arbitral de controversias. ¿Por qué desconocer un procedimiento que tiene un siglo de vigencia?

- Lo que pasa es que Chile es un país demasiado legalista, lo que nos hace respetar los acuerdos asumidos. Los argentinos no son legalistas y no respetan lo que firman. Más encima, el ansiado propósito que siempre han tenido de salir al Pacífico es un anhelo que lo están cumpliendo y, así como vamos, entregando cada vez más territorio, seguramente será un sueño que verán realizado en no más de 50 años.

- ¿Pero cuál es la alternativa para los roces que invariablemente se presentarán en una frontera tan extensa? ¿No aceptar nunca la mediación que puede significar pérdida de territorios y mantenerse firmes en esa postura?

- Hay que mantenerse firmes en esa postura. Y si no es así, bueno, entonces, seguiremos siendo pisoteados y viendo cómo cada vez nuestro país, que fue bioceánico alguna vez, se va achicando más y más.

- Mantenerse firmes, ¿pase lo que pase?

- Pase lo que pase.

Alta traición

- Entre gobernantes y parlamentarios, ¿cuál cree que tiene mayor responsabilidad en la política "entreguista" que ustedes denuncian?

- En realidad, en los dos ámbitos hay muy pocos que se salvan. Por cierto que varios gobiernos se han producido situaciones que han atentado contra nuestra territorialidad. Pero en las dos últimas administraciones resulta aún más incomprensible entender el cúmulo de desaciertos y errores. Imagínese a Enrique Krauss, cuando fue Ministro de Interior, dijo que no tenían que haber regiones privilegiadas en nuestro país. Parece que a él le da lo mismo ganarse la vida en Parinacota o Magallanes a ganársela en La Moneda, con TV Cable, celular y auto a la puerta. ¡Por supuesto que los chilenos hacen soberanía deben ser privilegiados!. Mire, es tan grave la actuación de estas y otras autoridades que, perfectamente, ellas podrían ser acusadas de "alta traición a la patria". ¡Por favor, si ellos han atentado contra la soberanía del país!

- ¿Cree que el Gobierno Militar tuvo una actitud más firme que las exhibidas por las administraciones de la Concertación?

- Es difícil decirlo, porque durante el Gobierno Militar el acuerdo del Beagle fue también claramente desfavorable para Chile. Lo que pasa es que con la Concertación los errores y equivocaciones se han multiplicado.

- ¿Pero tener al país al borde de una guerra acaso no es una actitud más negligente?

- No, es mejor y más digno mantenerse al borde de una guerra...

- Ustedes critican la actitud de los gobiernos de la Concertación, pero con un Congreso en funcionamiento también les corresponde una cuota de importante injerencia a los parlamentarios...

- Es que ellos analizan y abordan estos temas como si se tratara de un asunto político, no de Estado. Si el gobierno de la Concertación propone algo, lo más obvio es que los legisladores oficialistas apoyen políticamente a su Gobierno.

- Pero hay varios parlamentarios de oposición que han apoyado las propuestas del Gobierno, como la de Campo de Hielo...

- Sí, y nos han decepcionado. Y nos ha dolido, especialmente, la abstención del senador Martínez Bush. De verdad no nos explicamos su postura.

- ¿La duda es si no tenemos buenos técnicos en la Cancillería o si el Gobierno carece de firmeza en sus planteamientos?

- Hay carencias en los dos aspectos. Por ejemplo, tras una reunión que sostuvimos con María Teresa Infante, directora de Fronteras y Límites de la Cancillería, nos dimos cuenta de que ella no tenía suficiente conocimientos del tema. Y la verdad es que es penoso comprobar estas realidades. En todo caso, le diría que la mayor carencia es la falta de coraje. Falta mucho coraje en este país para defender su territorio.

- ¿Le parece apropiado que el tratamiento de estos temas suela quedar bajo el manto de "reservados"?

- Para nada; esa es una grave equivocación. Estos temas deberían ser abiertamente analizados para que así la opinión pública tenga una base mínima de información.

- ¿Por eso es que han criticado el accionar de los medios de comunicación?

- Exactamente. Pensamos que, por lo menos en materia de soberanía, los medios de comunicación debieran preguntarle, por ejemplo, a los actuales candidatos a la presidencia cuál es la postura que asumirán en caso de llegar a La Moneda en estos temas.

- ¿Qué hay de la responsabilidad del ciudadano común, a quien no parece interesante este tipo de materias?

- Sí, la ciudadanía tiene una buena cuota de responsabilidad por lo que es una absoluta desidia cuando se plantea este tipo de temas.

- ¿Y las Fuerzas Armadas? ¿Acaso no es responsabilidad de ellas confeccionar buenos mapas y hacer presencia en zonas aisladas...?

- En relación a los mapas existe una notoria carencia, por lo que la responsabilidad de ellas, por lo menos en este sentido, también es evidente.

Quitar sin disparar

- ¿Qué le pareció la reedición del Abrazo del Estrecho de comienzos de esta semana?

- Ridículo, pues. Imagínese, ir a celebrar la entrega de territorios es una cuestión que supera todo lo imaginable. Una vez más nuestros gobernantes son sirvientes de Argentina.

- ¿Pero qué tantos resquemores con Argentina? Mal que mal, pese a la extensión limítrofe que existe, es el único país fronterizo con el cual no hemos tenido un conflicto bélico...

- Claro, no hemos mantenido ninguna guerra porque Argentina ha sabido quitarnos territorio disparando sólo algunos tiros.

- Distintos sectores de ambos países señalan que las cuestiones limítrofes ya son asunto superado y que ahora deberíamos preocuparnos de la integración y aspectos comerciales...

- Puede ser, mientras se respeten las fronteras. En Europa hay un intenso proceso de integración, pero son países que mantienen inalterables los acuerdos asumidos y que no están modificando sus fronteras a cada momento.

- ¿Le parece apropiado que exista un intercambio de información ente ambos países en cuanto a gastos bélicos?

- Para nada: es absolutamente inapropiado. Más aún, con un país que, naturalmente, es el enemigo número uno de Chile. Es ridículo este intercambio de información.

- En concreto, ¿qué tan desfavorable es para Chile el acuerdo de Campo de Hielo?

- Muy simple: en el fiordo Andrews, Argentina queda a 5,8 kilómetros del Pacífico, mientras en el fiordo Calvo, queda a 11 kilómetros. Eso, además de todo el territorio que se pierde, como parte de las Torres del Paine.

- ¿Pero cuáles son las consecuencias a futuro?

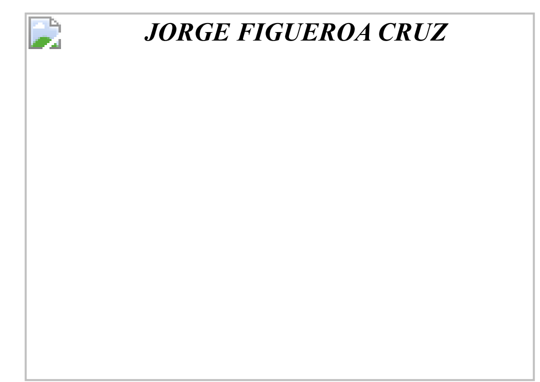
- Va a dividir a Chile en dos. Y, en el mediano plazo, con el derretimiento de los hielos, veremos a Argentina con puertos en el Pacífico.

- Además, la postura chilena quedaría nuevamente debilitada frente a un posible arbitraje de la zona norte de Campo de Hielo...

- Absolutamente. Y lo más probable es que nos iría pésimo en una situación de arbitraje.

- ¿Habría que prepararse, entonces, para perder más territorio?

- Claro., entre "pedacito" y "pedacito"...



"Ridículo, pues. Imagínese ir a celebrar la entrega de territorios supera todo lo imaginable", dice Jorge Figueroa al comentar el último abrazo de Frei y Menem en el Estrecho de Magallanes (imagen: El Mercurio)

EXIGEN RENUNCIA DE BOENINGER

Publicado en el diario "El Mercurio" del domingo 5 de abril de 1998, pág. 28-D

Una dura carta -con copia a todos los senadores, diputados y medios de comunicación- enviaron Jorge Figueroa Cruz y Benjamín González Carrera, presidente y secretario general, respectivamente, de la Corporación de Defensa de la Soberanía al senador designado Edgardo Boeninger para reprocharle sus apreciaciones sobre el tratado de Campo de Hielo Sur -que aún no es ratificado por los Congresos chileno y argentino-, vertidas en el diario "La Nación" el pasado 2 de enero.

Aquel día, el ex ministro adujo: *"Ojalá se apruebe (el tratado). Parece difícil que esto suceda en Argentina, pero creo que no hay que cejar ahora los esfuerzos para lograrlo. Como solución es la que más conviene a nuestros intereses, sin perjudicar los de Argentina. Por lo tanto, para un futuro de integración, la eliminación del último elemento de fricción entre los dos países tiene mucha importancia. Y a mí personalmente no me importan para nada unos pocos kilómetros más o menos en Campo de Hielo".*

"Con esta afirmación -le dice la Corporación en su misiva-*, usted sigue la huella de Gabriel Valdés, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker, quienes, integrando la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, votaron a favor de Argentina, aceptando la proposición de la poligonal en Campo de Hielo Sur. Es su ingreso al club de los políticos argentinistas que hay en Chile y que tanto mal hacen a nuestra patria".*

La Corporación le recuerda a Boeninger que Campo de Hielo Sur es territorio chileno desde el Laudo de 1902 y que ningún país voluntariamente modifica -ni tiene por qué hacerlo- sus fronteras.

Y continúa la misiva: *"Su mera afirmación del 2 de enero ya citada lo descalifica `para ocupar en asiento en el Senado, donde creemos que deben estar chilenos bien calificados, sin importar su condición social ni militancia política o religiosa, y en cuyas venas corra sangre de amor a Chile..."*

"Usted declara que no le importan unos kilómetros más o menos, lo cual revela su profundo desprecio por nuestra patria. Afortunadamente, existen en Chile miles de ciudadanos patriotas que nada tienen que ver con usted".

La carta menciona, entre ellos, al teniente Hernán Merino Correa, quien murió asesinado por gendarmes argentinos en Laguna del Desierto en 1965, *"sólo por defender unos metros más de nuestra patria".*

"Por lo tanto, señor Boeninger, en beneficio del país, le solicitamos su renuncia al cargo de senador designado y a la dieta correspondiente..."

Tres directores de la Corporación serán recibidos mañana por el ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza.

MISIVA ALECCIONADORA



Publicado en el diario El Mercurio, el Domingo 18 de Junio de 1997

La conflictiva zona de Campo de Hielo fue vehementemente reivindicada por la Corporación de Defensa de la Soberanía en carta que enviaron al presidente del Senado, Sergio Romero

Una patriótica y preocupada carta recibió el presidente del Senado, Segio Romero, a propósito de Campo de Hielo Sur.

La misiva señala:

> "*Hemos sido informados por la prensa que el Senado se reunirá el próximo Miércoles 4 del presente, para tratar el regalo de un extenso territorio chileno en Campo de Hielo Sur a Argentina."*
>
> *"Después de conocer la votación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en la cual Gabriel Valdés Subercaseaux, Jaime Gazmuri e Ignacio Pérez Walker votaron en contra de Chile, y solamente defendieron nuestra Patria, Arturo Alessandri y Ronald McIntyre, lo que pese a una votación al interior del Senado no nos da confianza."*
>
> *"Jaime Gazmuri reemplazó a petición de él al titular Sergio Bitar para defender los intereses argentinos..."*

Más adelante continúa:

> *"Ni la Corporación de Defensa de la Soberanía* -quienes son lo redactores de la nota- *ni el país aceptan la entrega de territorios, por lo tanto la declaración de límites Aylwin-Menem de 1991 (no es Tratado), debe ser rechazada."*

Pero antes de firmar, los directivos de dicha entidad señalan emocionadamente:

> *"Quien ama a alguien o algo, la respeta, la protege y la engrandece".*

Y a pie de página informan de 51 mil 869 firmas de adhesión a su causa, desglosadas por regiones.

"NO LLOREN COMO MUJERES..." 

Publicado en el diario "La Segunda" del 25 de octubre de 1995

En el diario La Segunda del 19 del presente en la Editorial, se habla de la responsabilidad de todos los chilenos ante la tragedia que significaría para el País, la pérdida de LAGUNA DEL DESIERTO.

El Comité de Defensa de la Soberanía NO ES CÓMPLICE de esta desastrosa gestión diplomática. Todo Chile sabe que los responsables son el Gobierno y Parlamento anterior y el actual Gobierno y Parlamento.

Nuestro Comité publicó una inserción en el diario La Segunda en Abril de 1991 titulada "Alerta Chile", cuatro meses antes del acuerdo Aylwin-Menem, advirtiendo al País las funestas consecuencias que podría tener para Chile, el someter a arbitraje LAGUNA DEL DESIERTO.

Posteriormente en Agosto de 1992 publicamos en el diario El Mercurio una inserción titulada "El Gobierno y el Congreso responderán ante la Historia", ahora ha llegado el momento de responder y de explicar al país lo inexplicable (en ella, entre otras materias reseñamos las seis entregas hechas por Chile a Argentina que nos han significado la pérdida de 1.264.000 kilómetros cuadrados, 100.000 kilómetros cuadrados de mar territorial, la boca oriental del Estrecho de Magallanes, etc., etc. Estas dos últimas en el Tratado de 1984).

Nuestro Comité ha publicado en relación a LAGUNA DEL DESIERTO y CAMPOS DE HIELOS SUR varias inserciones en los diarios de Santiago y regiones. hemos enviado abundante documentación al Gobierno anterior y actual, a todos los parlamentarios, dirigentes políticos, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Hemos concedido numerosas entrevistas, conferencias en Universidades, panfletos y hemos participado en numerosos foros. Se han enviado, a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y Senado, profundos estudios sobre ambas materias, todo esto antes, durante y después del fallo del 21 de octubre de 1994.

Los grandes culpables de la actual situación entre 1965 y 1970: Eduardo Frei Montalva, Gabriel Valdés Subercaseaux, Vicente Huerta Celis. Desde 1991: Patricio Aylwin Azócar, Enrique Silva Cimma, Edmundo Vargas Carreño, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Carlos Figueroa Serrano y José Miguel Insulza.

Con el silencio cómplice del Congreso y de los paritidos políticos representados por sus Presidentes son culpables: Andrés Allamand (RN), Gladys Marín (PC), Anselmo Sule (PRSD), Jovino Novoa (UDI), Alejandro Foxley (DC), Camilo Escalona (PS), Ángela Vivanco (UCCP), Jorge Schaulsonn (PPD), quienes teniendo tribuna, no hicieron uso de ella para defender los intereses nacionales cuando correspondía.

"NO LLOREN COMO MUJERES LO QUE NO SUPIERON DEFENDER COMO HOMBRES"

Somos la única organización que se ha opuesto oportunamente a regalarles territorios a los vecinos

Directorio - Consejo de Honor - Asamblea Nacional

LAGUNA DEL DESIERTO Y CAMPO DE HIELO SUR 

Publicado en la Página Editorial A-3 del día domingo 10 de enero de 1993. Presenta una defensa del articulista a las declaraciones de la Corporación de Defensa de la Soberanía, ante las críticas del ex-Canciller del entreguismo, don Enrique Silva Cimma

"Para Chile los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina, y aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico".

El Comité de Defensa de la Soberanía, mediante una inserción en el diario "El Mercurio" de Santiago, en su edición del domingo 27 de diciembre recién pasado, se refirió a los problemas limítrofes que se intentan resolver por diferentes medios en Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur. Lo anterior ha motivado una airada reacción del ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, quien la descalificó a priori diciendo que era un *"enredo"* y un *"disparate espectacular"*, equivocándose en ambos aspectos.

En efecto, la opinión pública conoce la Declaración Presidencial Sobre Límites suscrita por los Presidentes de Chile y Argentina, el 2 de agosto de 1991, en la ciudad de Buenos Aires, en la cual ambos gobernares llegaron a un acuerdo para dar solución a las 24 cuestiones limítrofes pendientes, contenidas en tres anexos. El primero de ellos, es el acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz-Roy y el Cerro Daudet, conocida como el Campo de Hielos Sur, la que se resuelve mediante un tratado firmado y que se encuentra en el Congreso de ambos países para su ratificación. El segundo Anexo, contiene la decisión y bases para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz-Roy, zona más conocida como Laguna del Desierto. Y, finalmente, en el Tercer Anexo se incluyen las instrucciones comunes de los Gobiernos de Chile y Argentina a sus respectivas comisiones de límites para que, dentro de las facultades que le otorga el Protocolo sobre Reposición y Colocación y de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina, de 1941, resuelvan las restantes 22 de las 24 cuestiones limítrofes que se encuentran pendientes.

El proyecto de acuerdo sobre el Campo de Hielos Sur es resistido por el Congreso de ambos países, donde su tramitación ha sido dilatada y lo más probable es que sea retirado por el Gobierno de Argentina para evitar su rechazo, situación que también debiera considerar nuestro Gobierno. La verdad es que el acuerdo adolece de muchos defectos motivados, tal vez, por la premura que se tuvo para suscribir el documento presidencial, sin que fuese sometido previamente a un completo estudio de parte de los organismo técnicos. Para Chile, los inconvenientes son muchos porque además de alejarse de la traza considerada por nuestro país, la superficie asignada a es de 200 kilómetros cuadrados menos que la asignada a Argentina; aproxima el límite peligrosamente hacia el Pacífico, corta prácticamente a nuestro territorio y se aparta de los criterios hidrográfico y orográfico adoptados en el Tratado de Límites de 1881 y su Protocolo Adicional de 1893. Amén de ello, la traza propuesta en el sector norte del tramo se aparta del límite reconocido por los peritos, en 1898, que debió producir pleno efecto desde que fue suscrita por ellos, por lo menos en la parte

coincidente, conforme a lo dispuesto en el Tratado de Límites antes señalado.

En cuanto a Laguna del Desierto, son efectivos los hechos denunciados por el Comité de Defensa de la Soberanía, en cuanto a que la Gendarmería argentina no se retiró del lugar después de los sucesos ocurridos en 1965, conforme lo acordado por ambos Gobiernos; es más, con posterioridad siguió construyendo puestos de Gendarmería que imposibilitan el acceso desde territorio chileno. Pareciera de toda justicia haberse acordado el desalojo de toda el área de parte de fuerzas policiales de ambos países antes de dar inicio al arbitraje, única forma de dar completa independencia al Tribunal internacional que deberá dimitir la situación, por cuanto los hechos consumados siempre terminan por inclinar la resolución en esa dirección.

Finalmente, a nuestro juicio, fue un error tratar de resolver simultáneamente ambas situaciones, toda vez que el primer tramo del acuerdo suscrito en la Declaración Presidencial sobre Límites, entre los Puntos 1 (Monte Fitz-Roy o Chaltén) al 4 y su excesivo avance hacia el Oeste, puede predisponer al Tribunal a una solución negativa para Chile en el Arbitraje sobre Laguna del Desierto.

Por lo antes señalado, nos parece que ha sido precipitada la reacción del canciller Silva Cimma, al calificar de un *enredo* y un *disparate espectacular* las afirmaciones del Comité de Defensa de la Soberanía.

Francisco Ghisolfo Araya

LA CONFUSION DE DON KIKE...

Caricatura burlándose de los lamentables dichos del canciller Enrique Silva Cimma, con referencia a las declaraciones de 1992 de nuestra Corporación (Comité) de Defensa de la Soberanía. Publicada en diario La Segunda del martes 29 de diciembre de 1992. Este episodio fue memorable por cuanto puso de manifiesto el desconocimiento que tenía el propio canciller sobre los territorios en litigio, confundiéndolos entre sí.